



(070)DFP06_1718. HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACION Y ELABORACION DE PORTFOLIOS EN F.P.

DEPARTAMENTO: Formación Profesional

MODALIDAD: Curso

DESTINATARIOS: Profesores Técnicos de FP
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria

Nº DE PLAZAS: 30

REQUISITOS: En primer lugar, tendrán preferencia los profesores en activo de cualquiera de las familias profesionales.
Si hubiese plaza, podrán asistir el resto de Profesores de Secundaria que no imparten docencia en FP.

CERTIFICACIÓN: 2 créditos

Nº DE HORAS

TOTALES:

Nº DE HORAS

PRESENCIALES:

PONENTE/S: Paloma Moruno Experta en innovación y formación de equipos directivos y docentes.

OBJETIVOS:

1. Valorar el impacto que produce en el alumno un cambio en la cultura de la evaluación
2. Dotar al profesorado de herramientas de evaluación en el aula.
3. Evaluar estándares y competencias en el aula.
4. Conocer y elaborar un guión para la aplicación del portfolio con los alumnos. Manejar el portfolio de proceso.

CONTENIDOS:

1. Cambio en la cultura de evaluación del aprendizaje.
2. Autoevaluación y coevaluación
3. Herramientas de evaluación competencial: diana, rúbrica, registros, escalas de observación, diario reflexivo
4. Vinculación de criterios , estándares y desempeños competenciales a herramientas de evaluación específicas.
5. Evaluación del rigor y la comprensión del conocimiento en el aula
6. Sistematización de herramientas para la evaluación.
7. Portfolio de aprendizaje

METODOLOGÍA:	Cada sesión tendrá un componente teórico y otro práctico de elaboración y desarrollo de la unidad didáctica.
LUGAR:	CRIF "Las Acacias" c/ General Ricardos, 179 28025 - MADRID Autobús: Líneas 34 y 35 Metro: Oporto (líneas 5 y 6), Vista Alegre (línea 5) y Carabanchel (línea 5) Aparcamiento: Las plazas son limitadas y una vez ocupadas se cerrará el acceso a vehículos.
INICIO DE ACTIVIDAD:	Martes, 03 Abril 2018
FIN DE ACTIVIDAD:	Jueves, 19 Abril 2018
FECHAS/HORARIO:	3,5,10,12,17,19 de Abril de 17 a 20.30
PLAZO DE INSCRIPCIÓN:	Desde el Jueves, 01 Marzo 2018 hasta el Lunes, 02 Abril 2018
CRITERIOS DE SELECCIÓN:	Orden de recepción de las solicitudes. En la elaboración de las listas de admitidos se estará a lo que se establece en el artículo 2 del Decreto 120 de 2017 de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid.
RESPONSABLE:	Nuria Jimeno Llanes (nuria.jimeno@educa.madrid.org)
EVALUACIÓN:	Según se expresa en las instrucciones de la convocatoria del Plan de Formación del profesorado de especialidades de Formación Profesional 2017, para considerar el aprovechamiento de la actividad será necesario: <ul style="list-style-type: none">• Valoración del ponente sobre el seguimiento de la actividad• Propuesta de actividad didáctica (se publicará en la Biblioteca Virtual de FP como material compartido para el resto de profesores)
OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO:	La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
OBSERVACIONES:	Actividad dirigida a profesores en activo y a los integrantes de las listas de aspirantes a interinidad del ámbito de la Comunidad de Madrid."
IMPORTANTE:	Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.